

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Información pública de solicitud de licencia para construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable en Hinojedo.

Por doña Adela Pereda González ha sido solicitada licencia para Construcción de Vivienda Unifamiliar en suelo no urbanizable de Hinojedo conforme establece el PGOU de Suances.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes contado desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 116.2 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenanza Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Suances, 18 de diciembre de 2002.-El concejal delegado del Área de Urbanismo, (ilegible).

03/44

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

Información pública de solicitud de licencia para construcción de edificios e instalaciones en suelo rústico en Caviedes.

Por la sociedad Sacyr, S.A., se ha solicitado autorización para construcción de edificios e instalaciones en suelo rústico de Caviedes, Área de Servicio de Caviedes, consistentes en hotel-restaurante, dos gasolineras, cafetería-restaurante, dos talleres de reparación y edificio destinado a la Cruz Roja.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Orden Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público el expediente por el plazo de un mes, en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga, a fin de que quienes se consideren afectados puedan formular alegaciones o reclamaciones ante la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en el mismo plazo.

Roiz, 25 de noviembre de 2002.-El alcalde, Calixto García.

02/14587

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO****Dirección General de Industria**

Información pública de petición de instalación eléctrica, expediente número AT-247/02.

A efectos de lo previsto en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27 de diciembre), que resulta de aplicación supletoria, se somete a información pública la petición de autorización administrativa para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

Reforma del centro de transformación El Pirata.

Peticionario: Electra de Viesgo I, S.A.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Noja.

Finalidad de la instalación: Reforma del centro de transformación El Pirata con celdas compactas prefabricadas.

Características de la instalación:

- Centro de transformación:

Denominación: El Pirata (11629).

Tipo: Edificio.

Celdas de línea: Dos (modulares).

Celda protección de trafo: Dos (modulares).

Potencia: 1 de 400 kVA, ampliable a 1 de 630 kVA (existente). 1 de 400 kVA, ampliable a 1 de 630 kVA (proyectado).

Relación de transformación: 12.000/380 V.

Presupuesto: 15.077,12 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección General de Industria, Servicio de Energía, sita en calle Castelar, número 13, principal derecha, 39004-Santander, y formularse, al mismo tiempo, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 11 de diciembre de 2002.-El director general de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

02/15406

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**Dirección General de Industria**

Información pública de petición de instalación eléctrica, expediente número AT-248/02.

A efectos de lo previsto en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27 de diciembre), que resulta de aplicación supletoria, se somete a información pública la petición de autorización administrativa para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

«Modificación LMT a 12/20 kV derivación a CTI Cervantes por construcción Estación de Bombeo en San Juan de la Canal».

Peticionario: Electra de Viesgo I, S.A.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Soto de la Marina, término municipal de Santa Cruz de Bezana.

Finalidad de la instalación: Modificación de la LMT derivación a CTI Cervantes, motivada por la construcción de una Estación de Bombeo.

Características de la instalación:

- Línea eléctrica aérea:

Tensión: 12/20 kV.

Longitud: 173 metros.

Conductor: Al-Ac, LA-56.

Apoyos metálicos: Uno+2 instalados.

Origen: Apoyo número 1 LMT derivación CTI Cervantes (Línea Corbán-Manzanedo), existente.

Final: Apoyo número 2 LMT derivación CTI Cervantes (Línea Corbán-Manzanedo), proyectado.

- Línea eléctrica subterránea:

Tensión: 12/20 kV.

Longitud: 45 metros.

Tipo: RHZ-1.

Sección: 1x150 mm cuadrados.

Origen: Apoyo número 2 LMT derivación CTI Cervantes (Línea Corbán-Manzanedo), existente.

Final: Apoyo número 3 CTI Cervantes, proyectado.

Presupuesto: 5.701,91 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección General de Industria, Servicio de Energía, sita en calle Castelar, número 13, principal derecha, 39004-Santander, y formularse, al mismo tiempo, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 11 de diciembre de 2002.-El director general de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

02/15407

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**Dirección General de Industria**

Información pública de petición de instalación eléctrica, expediente número AT-249/02.

A efectos de lo previsto en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27 de diciembre), que resulta de aplicación supletoria, se

somete a información pública la petición de autorización administrativa para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

CTS Mies de Palacio y su LMTS (Línea Puente San Miguel-Renedo).

Peticionario: Electra de Viesgo I, S.A.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Tanos, término municipal de Torrelavega.

Finalidad de la instalación: Instalación de un nuevo centro de transformación y su línea eléctrica subterránea, debido a la construcción de una urbanización.

Características de la instalación:

- Línea de media tensión CTC El Yugo-CTS Mies de Palacio:

Tensión: 12/20 kV

Longitud: 173 metros.

Tipo: RHZ-1.

Sección: 1x150 mm cuadrados.

Origen: CTC El Yugo.

Final: CTS Mies de Palacio.

- Línea de media tensión CTC L.R. Villa-CTS Mies de Palacio:

Tensión: 12/20 kV

Longitud: 173 metros.

Tipo: RHZ-1.

Sección: 1x150 mm cuadrados.

Origen: Empalme en LMTS CTC L.R. Villa (10309)-CTC El Yugo.

Final: CTS Mies de Palacio.

- Centro de transformación:

Denominación: Mies de Palacio.

Tipo: Prefabricado de hormigón (subterráneo).

Celdas de línea: Dos.

Celda protección de trafo: Una.

Potencia: Una máquina de 630 kVA B2.

Relación de transformación: 12.000/420-242 V.

Presupuesto: 25.98,33 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección General de Industria, Servicio de Energía, sita en calle Castelar, número 13, principal derecha, 39004-Santander, y formularse, al mismo tiempo, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 11 de diciembre de 2002.-El director general de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

02/15408

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Industria

Información pública de petición de instalación eléctrica, expediente número AT-250/02.

A efectos de lo previsto en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27 de diciembre), que resulta de aplicación supletoria, se somete a información pública la petición de autorización administrativa para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

«Modificación LMT 12/20 kV derivación a CTC 23 de Agosto 1 (Línea Los Corrales-Lombera), por afectar a la autovía de la meseta».

Peticionario: Electra de Viesgo I, S.A.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Los Corrales de Buena.

Finalidad de la instalación: Modificación de la LMT derivación a CTC 23 de agosto 1, motivado por afectar en su trazado actual a la construcción de la autovía.

Características de la instalación:

- Línea de media tensión aérea:

Tensión: 12/20 kV.

Longitud: 257 metros.

Conductor: Al-Ac, LA-110.

Origen: Apoyo número 8 LMT Los Corrales-Lombera (instalado).

Final: Apoyo número 3 LMT derivación a CTC 23 de agosto 1 (instalado).

- Línea de media tensión subterránea:

Tensión: 12/20 kV.

Longitud: 122 metros.

Tipo: RHZ-1.

Sección: 1x150 mm cuadrados.

Origen: Apoyo metálico proyectado número 2 de la LMT derivación CTC 23 de agosto 1.

Final: CT Authi (existente).

Presupuesto: 10.496,18 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección General de Industria, Servicio de Energía, sita en calle Castelar, número 13, principal derecha, 39004-Santander, y formularse, al mismo tiempo, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 11 de diciembre de 2002.-El director general de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

02/15409

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Industria

Información pública de petición de instalación eléctrica, expediente número AT-251/02.

A efectos de lo previsto en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27 de diciembre), que resulta de aplicación supletoria, se somete a información pública la petición de autorización administrativa para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

Modificación LMT 12/20 kV derivación a Cieza (LMT Corrales-Polígono).

Peticionario: Electra de Viesgo I, S.A.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Lobado, término municipal de Los Corrales de Buena.

Finalidad de la instalación: La modificación de la línea a Cieza, motivado por el uso de las fincas bajo el trazado actual de la línea como vertedero.

Características de la instalación:

- Línea de media tensión aérea:

Tensión: 12/20 kV.

Longitud: 691 metros.

Conductor: Al-Ac, LA-56.

Origen: Apoyo número 10 LMT derivación Cieza (instalado).

Final: Apoyo número 15 LMT derivación Cieza (instalado).

Presupuesto: 5.793,93 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección General de Industria, Servicio de Energía, sita en calle Castelar, número 13, principal derecha, 39004-Santander, y formularse, al mismo tiempo, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 11 de diciembre de 2002.-El director general de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

02/15410